



Proyecto del ático – Casa de una o dos familias

Usted debe de presentar planos para cualquier modificación del ático que involucra la construcción de un nuevo cuarto, incluyendo baños, antes que el permiso de construcción deba ser obtenido. Los planos deben de ser revisados por un examinador para verificar que cumplen con el código de construcción del Wisconsin y Milwaukee y con el código de zonificación.

Evaluación del plano

Aquí están algunos de los puntos que el examinador mirará para evaluar cualquier modificación del ático:

- Debe tener dos salidas legales desde el ático. Este es uno de los puntos más difíciles que involucra la remodelación del ático. Aticos en el segundo piso en casa de una familia, típicamente puede utilizar ventanas de adecuado tamaño como segunda salida. Donde el tercer piso es el ático usualmente se requiere dos salidas con escalera para estar de acuerdo con el código de construcción. Ver especificaciones del código de construcción del estado de Wisconsin.
- El espacio entre el piso y el techo debe de ser de al menos 7'-0". Las ventanas deben de tener un tamaño proporcional al tamaño del cuarto para proveer luz natural y ventilación.
- Las uniones del piso existente debe ser lo suficiente, para soportar el nuevo cuarto o de lo contrario necesita ser reforzadas

En algunos vecindarios, donde las casas están construidas en lotes estrechos, las regulaciones de zonificación presentan desafíos. En casos donde el nuevo cuarto está localizado en el ático de un tercer piso o requiera un "dormer" adicional, usted necesita buscar una variación y tener una audiencia antes el "Board of Zoning Appeals" antes que su permiso de construcción pueda ser expedido

Presentación de los planos

Por favor haga una cita para presentar sus planos y discutir su proyecto con un examinador, llamando al número (414) 286-8211, ext. 4, en horario de oficina. En la cita el examinador confirmará que su plano se encontrará con el código del estado y de la ciudad, o identifica áreas que deben de ser cambiadas antes de que el permiso de construcción sea expedido.

Usted debe de brindar el siguiente material para su entrevista:

- 1) Dos copias de los planos del proyecto. El plano debe ser:
 - Ser dibujado en escala.
 - Mostrar la localización y tamaño de los cuartos involucrados.
 - Mostrar el tamaño y localización de puertas, ventanas y altura del techo.
 - Indicar para que va ser usado el cuarto (cuarto de recreación, oficina, alcoba, etc.)
- 2) Costo del proyecto.

La tarifa es basada en los costos de materiales y mano de obra de la construcción del proyecto, se excluyen los costos de HVAC, eléctricos, plomería, muebles, equipos y decoración. La tarifa del plano de examinación por la revisión de los documentos es ½% de los costos de construcción, con una tarifa mínima de \$35. La tarifa para el permiso de construcción es de 1% de los costos con una tarifa mínima de \$35.

Permisos asociados

El permiso eléctrico debe ser obtenido por un electricista con licencia, si el proyecto involucra trabajos eléctricos. Si es instalado un baño o lavamanos. El propietario o plomero debe de obtener un permiso.